

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **177**

Fecha: 08/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003010 2017 00759	Verbal (Oralidad)	MARIA PILAR - SERNA SERNA	JULIA - SERNA SERNA	Auto agrega memorial sin tramite	07/10/2021	1
170014003011 2021 00102	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	MARINA - CARDONA GARCIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/10/2021	1
170014003011 2021 00170	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RICARDO - ARCILA OSPINA	Auto requiere parte por desistimiento tacito	07/10/2021	1
170014003011 2021 00513	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio devolucion de diligencias de notificaciór personal	07/10/2021	1
170014003011 2021 00532	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	07/10/2021	2
170014003011 2021 00539	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio devolucion de diligencias de notificaciór personal	07/10/2021	1
170014003011 2021 00607	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	07/10/2021	2
170014003011 2021 00649	Verbal (Oralidad)	JHON JAIRO - OSPINA GIRALDO	MARCO URIEL - OSPINA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	07/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
**GILBERTO OSORIO VASQUEZ**  
 SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho: 3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>